

BOLETÍN Nº 1

jueves, 29 de diciembre de 2005

1 - LO QUE LEYLA NIEGA...

2 - UNA DE INTENDENTES...(QUE SON TRES).

3 - LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS. SOLIDARIDAD CON CHACHO BERROZPE, PRESO POLÍTICO DE KIRCHNER Y BUSH.

1 - LO QUE LEYLA NIEGA...

Reproducimos lo publicado por CORREPI en su boletín Nº 354.

LAS DUDAS DE LEYLA "La policía de Santa Fe no practica el gatillo fácil, pero lo más importante es que no hay impunidad: cuando un policía se equivoca se termina su carrera", declaró al diario Rosario/12 y a una radio rosarina la jefa de policía santafesina, Leyla Perazzo. Negó que la provincia de Santa Fe encabece el ranking de muertes por casos de gatillo fácil, tal como surgió, por sexto año consecutivo, de la última actualización de nuestro Archivo de Casos. "Lo que puedo decir es que en Santa Fe estamos trabajando muy duramente para que el uso de las armas letales sea el último recurso. La verdad es que vi el informe y me dijeron que los datos son extraídos de información periodística, pero no se condicen con los informes concretos que tenemos en la policía, ni con los registros policiales". Y para completarla, dijo "Tenemos tres policías detenidos en Santa Fe en un caso ocurrido en barrio Centenario, tenemos otros dos en Rafaela por una muerte en Humberto Primo y hay dos en Rosario, uno de ellos un caso de homicidio, el de Lepratti. O sea que en esta provincia no hay impunidad". Empezando por el final, si en toda la provincia hay sólo ocho policías detenidos, ojo que se les han escapado todos los que, según el Archivo, han sido condenados o están procesados en muchos más hechos que los tres que ella reconoce. Por otra parte, debería el gobernador preguntarse cómo puede ser tan desaprensiva su jefa de policía, que se maneja con informes tan, pero tan desinformados que conoce tres casos sobre un total de 254. Finalmente, como hemos dicho siempre: nunca un funcionario del gobierno o la provincia que fuera ha podido desmentir uno solo de los casos registrados en el Archivo. Por eso, como Corach que decía que hay "noticia fácil", Perazzo dice "no sé de dónde sacan los datos". Le faltó agregar "con lo bien que los escondemos". Comisaria Perazzo, tiene Ud. tan mala memoria para recordar los gatillos fáciles y los muertos en la tortura de sus subordinados como para hacer memoria sobre aquellos chicos de los que hace 30 años disponía, mientras sus padres y madres eran torturados en las mazmorras de la dictadura. Y una última reflexión: ¿Ud. no era jefa de la policía santafesina en diciembre del año pasado, cuando se publicó la novena actualización con conclusiones similares? ¿Será que recién este año le dieron la orden de salirnos al cruce? Porque hace un año se quedó bien calladita... NUESTRO APOORTE… LEYLA PERAZO es la Jefa de la Policía de la Provincia de Santa Fe. En su calidad de tal afirma en un reportaje realizado por Rosario/12 que "no se de dónde sacan los datos, por lo tanto me es muy difícil refutarlos, pero las cifras que mencionan no se acercan a la realidad. La verdad es que vi el informe y me dijeron que los datos son extraídos de información periodística, pero no se condicen con los informes concretos que tenemos en la policía, ni con los registros policiales". Bueno, lo único que faltaba es que las verdades expuestas crudamente por CORREPI -que de su informe se trata- se "condigan" con los informes de la policía; entonces estaríamos ante el inusitado caso de una banda confesa. La verdad que las cosas que dice indignan a cualquiera, y un ejemplo de cómo trata el tema, tiene vinculación con los crímenes cometidos por el brazo armado del Gobierno Provincial los días 19 y 20 de Diciembre de 2001. Dice que hay presos dos (sí, dos) policías por la muerte de Pocho Lepratti en Rosario. Justamente un día antes de la marcha que hicimos, entre otras cosas contra la impunidad que beneficia a un montón de los que masacraron al pueblo, se despacha con eso. Renglones más adelante damos un ejemplo más que concreto de cómo opera la esa impunidad para los gatilleros y ni hablar del entonces Gobernador Reuteman – hoy senador nacional- de sus ministros y funcionarios de menor cuantía (Domínguez, de Gobierno, Alvarez, subsecretario de Seguridad, Jefes y mandos policiales, etc.). Es tan profunda la concepción dictatorial de esta mujer que -fuera custodia de niños que luego desaparecieron durante la Dictadura Militar Genocida- que no para en miramientos para decir las peores barbaridades. Explica: "el lema con el que formamos a la policía es el que dice que hay que ser muy buen tirador para no tener que matar". Semejante afirmación, vinculada a los hechos cometidos por la Santafesina y sus grupos especiales como las TOE (Tropas de Operaciones Especiales), es lisa y llanamente una proclama de continuidad por los mismos carriles del gatillo fácil. Veamos el siguiente párrafo de un trabajo periodístico que transcribe partes de la indagatoria al Sargento Angel Omar Iglesias, asesino de Walter Campos, un pibe de 16 años muerto en las jornadas de diciembre de 2001. Aquí esta la verdadera esencia del lema policial del "buen tirador" que refiere Perazzo.

Fue a quince cuadras del Parque Alem, cerca de la cancha de Central, donde mataron a Walter Campos, también de dieciséis años.

La ubicación exacta donde le atravesaron la cabeza fue Olivé y Arroyo Ludueña, en cercanías de las vías del ex ferrocarril Belgrano.

En este caso hay un orgulloso matador, el sargento Angel Omar Iglesias, de las Tropas de Operaciones Especiales, uno de los cuatro mejores tiradores de La Santafesina SA.

El sargento Iglesias fue el matador. En su currículum figuran felicitaciones de gobernadores y ministros. En la

indagatoria sostuvo que 'uno de los policías se acerca a una distancia de aproximadamente de diez metros sin advertir la presencia del sujeto armado o sea sin haber visto que había regresado. Ahí entonces efectuó un disparo dirigido un metro por encima de él, aunque no lo veía porque estaba oculto, sabía que estaba ahí, con el fin de que desista de su actitud. El personal se sigue acercando hasta unos cinco metros de donde se hallaba el sujeto perseguido, veo que este masculino levanta la cabeza y la mano con el arma dirigida hacia el policía, que es lo que alcanzo a ver a través de la mira. No me quedó otra opción que efectuar un disparo hacia el bulto más visible, que era en ese momento su cabeza. No tuve intención alguna de matarlo, sino neutralizar su accionar', sostuvo el hombre de las Tropas de Operaciones Especiales.

'Sólo a los tiradores como yo se les provee esta arma. No las tiene cualquier en las TOE', se ufano Iglesias. Su trabajo específico, según dijo, es en trabajos de 'crisis de alta visibilidad, casos de rehenes como el juez Perassi en Venado Tuerto, custodias especiales como la del Papa, la de la reina de España, situaciones de rehenes como en la comisaría 19 o en Coronda. Me desempeño hace doce años como tirador especial. Somos sólo cuatro tiradores en toda la provincia...En el caso que nos ocupa había francotiradores que desde la villa, disparaban hacia los móviles y personal policial que actuaba en el lugar', narró Iglesias.

Nadie comprobó la existencia de francotiradores . (N de R: ni que Walter estuviera armado)

El experto tirador remarcó que el FBI y otras instituciones de 'primer nivel' enseñan que 'el único lugar que asegura la ataxia -inhibición de los reflejos musculares- es un disparo producido en la cabeza' porque 'no se produce espasmo ni contracción muscular y por ende no dispara'. (N de R: Iglesias fue sobreesido con estas explicaciones por la justicia santafesina).

(Carlos del Frade – ARGENPRESS – “Dos años de la Operación Masacre – Las órdenes que nadie dio”) Con sólo leer este texto se comprende para qué sirve el “teorema de Perazo” que supone que el policía que mejor tira es el que menos mata. Lo que con absoluta precisión señala el sargento Iglesias, es exactamente lo contrario : EL QUE MEJOR TIRA ES EL QUE MEJOR MATA, Y LA INSTRUCCIÓN QUE RECIBEN DE LOS YANKIS A TRAVÉS NADA MENOS QUE DEL FBI, PARA EJERCER EL “CONTROL SOCIAL”, ES , COMO DICE EL SARGENTO, “UN DISPARO A LA CABEZA ”. Esta Jefa de la Santafesina es la que pretende poner en duda el informe de CORREPI. 2 - UNA DE INTENDENTES...(QUE SON TRES).

Intendente I . VENADO TUERTO: AL FASCISMO NO SE LO CONTEMPLA, SE LO ENFRENTA .

LA FOTO QUE DESATÓ LAS IRAS DEL INTENDENTE Y SUS CÓMPLICES . (producto de la investigación de la UADH fue inserta en el documento publicado el 18/12/05)

Año 1981

Acto oficial Inauguración Ensanche de la Ruta Provincial Nº 94, tramo Villa Cañás – Ruta Nac. 8. Corte de cintas frente a la intersección de Avenida 50 y Ruta 94. Por el Ministerio de Obras Públicas Provincial Coronel Dorrego , Por la Comisión de Ensanche Don Vicente Broglio, el Gobernador de Santa Fe Vicealmirante Aníbal José Desimone y el Comisionado Comunal Dr. Juan Alberto Vidal. (de traje negro junto a Desimoni de traje claro. En la otra punta del cuarteto, el Coronel Dorrego).

Reiteramos el comunicado de nuestro organismo del día 27/12/05 y para quien quisiera interiorizarse más de los antecedentes del caso, puede solicitar a nuestra dirección electrónica el envío de los comunicados del 11/12 y 18/12, que por su extensión es imposible reproducir en este boletín.

Martes 27 de diciembre de 2005.

En el día de ayer ha sido publicado en el diario “ La Capital ” de Rosario, un reportaje al Intendente justicialista Roberto Scott, el que una vez más insiste en la reivindicación de la “mano dura controlada”, que según lo explicara en anteriores declaraciones consiste en apremios ilegales pero “quiere decir que los policías no deben extralimitarse porque ya mataron a muchos inocentes” (sic).

Al mismo tiempo ha defendido la diputación del asesino y torturador Patti, al cual por su impunidad Scott reivindica y se ríe cual hiena de la situación diciendo que “si fue un violador de los derechos humanos, que cambien la ley y lo fusilen”, cuando por su condición de abogado no puede ignorar básicos principios de formación y aplicación de leyes que hasta un principiante universitario conoce.

Pero la gravedad de las declaraciones no paran allí, sino que se concretan en una amenaza real para los militantes de Derechos Humanos de esa ciudad y de cualquier lugar. Para evitar interpretaciones transcribimos textualmente la nota periodística:

¿Usted ya fue querellado por la Liga de Defensa de los Derechos Humanos? -Sí, me parece que de Buenos Aires, Rosario y una querrela vino de Santo Tomé. Ellos me amenazaron con quemar mi casa y dijeron que iban a venir en un camión hasta Venado. Les dije que me habían regalado dos pistolas 9 milímetros y que tenían 18 tiros cada una, con lo cual les comenté que errando mucho se podían volver en un remis. Yo digo lo que dice la gente pero no quiero que se comprometan en ese sentido.

Quienes en estos últimos días hemos denunciado la presencia en el gabinete de Scott, como Secretario de Gobierno, de un integrante del funcionariado de la Dictadura Militar genocida, el también abogado Juan Alberto Vidal, que operó bajo el mando del llamado "Gobernador" de la Provincia, el Vicealmirante Desimoni durante los años de la barbarie, no podemos menos que advertir en la ratificación del Intendente de sus anteriores dichos, otra cosa que la reiteración de una amenaza abierta y desembozada.

Independientemente de que nadie lo amenazó a él con quemar su casa, y miente como lo que es, y de la bravuconada que practica cuando afirma "les dije..." -lo que jamás pudo haber ocurrido ya que su cobardía le impide siquiera mirar a la cara a personas dignas-, este individuo está armado y alardea impunemente atribuyéndose la potestad de disparar contra nosotros.

Llamamos a los Organismos de Derechos Humanos y a las organizaciones populares, a hacer causa común y sumarse a esta denuncia preparando todas las actividades que sean necesarias contra esta expresión del fascismo vernáculo, vinculada íntimamente a la Dictadura Militar.

Sin cesar en las acciones populares hasta ahora emprendidas junto a otras organizaciones y personas de Venado Tuerto, en los próximos días presentaremos la denuncia contra este represor sin castigo, porque la represión no es cosa del pasado. Scott está armado y anda suelto.

Intendente II. ROSARIO: EL DOSDEMONÍACO.

La revista "ROSARIO su historia" -ojo que no es una cualquiera, ni por su cuidada impresión, ni por sus encumbrados auspicios oficiales- caracterizada por sí misma como "Revista de divulgación y enseñanza de la historia regional para la formación docente y la enseñanza en el aula", ha llegado por estos días al número 37 en 6 años de vida. Por el catálogo de portadas que se puede ver en el número 36, en sólo tres ocasiones se les había dado la tapa a fotos de personas: en la del número 17, a los cien años del nacimiento de Silvestre Begnis; en la del número 19, con el dibujo de un corredor de autos que fuera famoso; y por fin en la del número 35, con la foto de Miguel Lifschitz, actual Intendente. (Esto parece haber cambiado la tradición ya que en el último número, el 37, aparece la cara de un director técnico de fútbol).

El buen Miguel se despacha a lo largo de cinco páginas sobre su interesante vida, su ingreso al Partido Socialista Popular, el elogio de su fundador, el estanciero Estévez Boero y otras cuestiones propias de un hombre alineado con el actual diputado nacional Hermes Binner.

Por supuesto que, con absoluta modestia, en estas líneas ni menciona su condición de fundador del "Encuentro de Rosario", al cual pertenece como "socialista y popular", junto a miembros de los partidos Radical, Comunista Argentino, de la CTA, etc.

Lo que, sin sorprendernos, exige por lo menos señalarlo para que se sepa la calaña de este "progresismo" reunido en ese Frente, es lo siguiente, que se puede leer en la página 16:

Periodista: ¿Cómo vivió el Proceso Militar? ("Proceso Militar le llama el "historiador" Angel De Marco (h) a la Dictadura Militar Genocida, con una delicadeza propia de los mismos que redactaron el Estatuto del Proceso de Reorganización).

Lifschitz: Yo no sufrí ninguna consecuencia en lo personal (¿un argentino que en "lo personal" no sufrió ninguna "consecuencia"?), ¿un militante "socialista"? ¿nada lo conmovió, ni las desapariciones, ni los asesinatos, ni la supresión de la libertad? ¿nada?), pero sí obviamente gente que uno conocía de la Facultad que sufrieron persecuciones, fueron detenidas, y algunos fueron desaparecidos (¿algunos, así, como "algunos pocos", justo en el imperio de Feced?). Fue una época muy difícil del país que ya venía insinuándose de alguna manera con anterioridad, en el año 75 y principios del 76. (Y aquí viene lo más repugnante de este aparente cronista descomprometido). Fueron años muy complejos con una violencia desatada de un lado y del otro. ”

Ni el más servicial de los panegiristas de la Dictadura Militar podía responder tan claramente en reivindicación de la “teoría de los dos demonios ”.

Francamente hacía tiempo que no oíamos nombrar a la Dictadura con el apodo que se daba a sí misma, “proceso ”. Y es de cajón preguntar: ¿ “de un lado y del otro”, en cuál se anotó Miguel Lifschitz?.

De todos modos, teniendo en cuenta el objetivo de la revista – “la formación docente y la enseñanza en el aula”- , es imperioso proponer a los maestros que ni beban ni den de beber de estas aguas. Que conserven la memoria y la dignidad y luchen contra estos exponentes de la mayor perversidad intelectual y política: los teóricos de “los dos demonios”.

Intendente III . SANTA FE: BALBARREY, LA IRA DE DIOS.

Al fin el hidalgo Balbarrey (como Aguirre, el de la película de Herzog), ha descargado sus ejemplares medidas sobre aquellos impíos que no se comportan con el “debido orden” y ha cerrado por decreto municipal las confiterías, salones bailables, pubs y todo lugar a los que los jóvenes especialmente pudieran concurrir después de la medianoche de los días 24 y 31 de diciembre.

En correspondencia con el fin propuesto, explícito y publicado, de que cada uno “se quede en familia”, el cruzado también llenó de fuerzas represivas la Costanera santafesina, lugar tradicional de concentración en el que otrora supo bailarse libre y alegremente.

Una medida de estas características es nada más y nada menos que un ataque furibundo a las libertades y contribuye a apuntar a la juventud, la noche y las fiestas como poco menos que pecaminosos. De nada vale la excusa trillada y viciosa de “la seguridad”. Las cosas son tal cual son y en este caso la realidad es que se ejerce la potestad de aplicar un verdadero toque de queda para una expresión popular como son los festejos de fin de año.

No podría haberseles ocurrido manera más dictatorial de resolver lo que considera el justicialismo gobernante (decreto municipal, tropa provincial), son ocasiones de “desmanes” o “delitos”.

Con esta lógica cabe preguntarse porqué no prohíben también los autos para que no haya accidentes, o mejor aún: los peatones para que no molesten a los autos.

La provincia primera en el ranking de abuso y gatillo fácil, se destaca ahora por este tipo de penalidades masivas en la misma Capital de la Provincia.

3 - LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS. SOLIDARIDAD CON CHACHO BERROZPE, PRESO POLÍTICO DE KIRCHNER Y BUSH.

Con nuestra adhesión a las acciones que llevan a cabo los compañeros de organismos de DDHH, reproducimos la comunicación que envían CORREPI, la COORDINADORA POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS y el FRENTE ANTIRREPRESIVO DE MAR DEL PLATA. El lunes 2 de enero de 2006 a las 10:30 la Sala Penal de la Cámara Federal de Mar del Plata escuchará la fundamentación de la defensa de Ricardo "Chacho" Berrozpe en el incidente de excarcelación. Los camaristas Graciela Arrola, Jorge Ferro y Alejandro Tazza deberán decidir en los días siguientes si se mantiene el arresto domiciliario dispuesto por el juez federal Alejandro Castellanos o si se libera al compañero mientras continúa su proceso. Berrozpe fue detenido y procesado por su participación en la movilización antiimperialista de repudio a la presencia del presidente yanqui George W. Bush en la ciudad de Mar del Plata con motivo de la IV Cumbre de las Américas. CORREPI, la COORDINADORA POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS y el FRENTE ANTIRREPRESIVO DE MAR DEL PLATA convocan a las organizaciones populares a movilizarse el día de la audiencia a la Cámara Federal en la ciudad de Mar del Plata por la libertad del compañero. Varios vehículos saldrán desde Buenos Aires en la noche del domingo 1º de enero para transportar a Mar del Plata a referentes de organismos de DDHH y organizaciones antirrepresivas que se harán presentes en la audiencia y expresarán al Tribunal su apoyo al reclamo de libertad a Ricardo Berrozpe, preso político de Kirchner y Bush. Confirmar viajes a correpi@fibertel.com.ar coordinadora_presospolíticos@argentina.com La semana que viene, primera del año, presentaremos la denuncia penal contra el Intendente Scott de Venado Tuerto y realizaremos una conferencia de prensa en esa ciudad en apoyo a la militancia antirrepresiva y popular amenazada. UNIDAD ANTIRREPRESIVA por los DERECHOS HUMANOS - UADH -info@uadh.org / www.uadh.org